



Expediente: 159/06-I2

Carátula: ASAN ANDRES JACINTO C/ NASSER EDIM MARIO HASSAN Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 16/03/2022 - 05:10

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 159/06-I2



H105021307733

Expte N°: 159/06-I2

CEDULA DE NOTIFICACION

San Miguel de Tucumán, 14 de marzo de 2022.-

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II (CALLE 9 DE JULIO N° 455 - 10° PISO - CIUDAD)

Autos: ASAN ANDRES JACINTO c/ NASSER EDIM MARIO HASSAN Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.

Se notifica a: NASSER EDIM, MARIO HASSAN

ESTRADO DIGITAL

PROVEIDO

"San Miguel de Tucumán, 11 de marzo de 2022.- Estando notificada y habiendo sido consentida por falta de impugnación en plazo perentorio, estando a los cálculos allí efectuados, en los que no se advierten errores sustanciales, APRUÉBESE, en cuanto por derecho hubiere lugar, la planilla de actualización de honorarios que asciende a \$4.572,7 presentada por el perito médico Juan Carlos Perseguino. Personal.- MEB". Fdo. digitalmente por: DRA. MARÍA FELICITAS MASAGUER. **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-**

Actuación firmada en fecha 15/03/2022

Certificado digital:

CN=GARCÍA LIZÁRRAGA María Laura, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27260297665

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.